

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE MARZO DE 2015

En Vicuña, a 04 de Marzo 2015, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Marcela Villegas Espinoza, Encargada Presupuesto Municipal.
- Melissa Romero, Departamento de Administración y Finanzas.
- Sebastián Vicuña Valdivia, Asesor Jurídico.

Actúa como Secretario Municipal (s) don Juan Pinto Contreras.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N°4 por aumento de Proyectos.
4. Balance Ejecución Presupuestaria cuarto trimestre año 2014.
5. Cuenta Alcalde.
6. Puntos Varios.

1.- ACTA ANTERIOR

Los señores Concejales no tienen observación alguna respecto al Acta Anterior es por ello que el señor Alcalde somete a votación.

El Señor Alcalde, somete a votación compendio acta anterior, sesión N° 006.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 043/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 006 de fecha 23.02.2015, con los acuerdos N° 039, 040, 041 y 042.-

CORRESPONDENCIA.

1.- Nota interna N° 019, del 16.02.2015, de Christian Peralta Valderrama, Director de Control (s), informa sobre el plan de trabajo propuesto el primer trimestre del año de la Dirección de Control.

2.- Nota Interna N° 41, de Hugo Rojas Pasten, Director de Administración y Finanzas, envía balance de ejecución presupuestario correspondiente al cuarto trimestre año 2014.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 POR AUMENTO DE PROYECTOS.

La Señora Villegas, informa que se debe a aprobar mayores ingresos por 5 proyectos que fueron aprobados por M\$239.638. Por lo cual tuvieron que crear una cuenta de gastos por lo siguiente:

- construcción de camarines Club Deportivo Diaguitas de M\$49.375.-
- Construcción Servicios Higiénicos Observatorio Mamalluca M\$49.993.-
- Reposición Aceras Colindantes a la Plaza de Armas de Vicuña M\$49.713.-
- Reposición Sede Social Localidad de El Molle M\$49.160.-
- Construcción Lomos de Toro Varios Sectores 12 M\$41.397.-

La Señora Villegas, señala que en eso consiste la cantidad de ingresos y gastos.

El Señor Alcalde, consulta si existe alguna consulta?

El Concejal Alquinta, consulta cuales son las aceras colindantes con la plaza de armas de vicuña.

El Señor Alcalde, responde que son las calles Prat y San Martin. Son baldosas, todo lo colindante a la plaza. Informa que se ganaron un proyecto del Ministerio de Transporte, esto es una continuidad a lo que se habían ganado.

El Concejal Rojas, consulta porque no se pintan.

El Señor Alcalde, responde la explicación agrava la falta. El lomo de toro no se puede pintar altiro. Pero se puede colocar el letrero que existe un lomo de toro.

El Concejal Alquinta, cuenta historia del primer lomo de toro que está ubicado frente a gendarmería.

La Concejala Castillo, la felicita por los proyectos que salieron, especialmente por el del Molle y de Diaguitas, los vecinos estaban muy emocionados, felicita al equipo por su trabajo.

El Señor Alcalde, indica que esto le da mucha alegría, por todas las localidades, con el observatorio mamalluca, saben los problemas que tenían, con la plaza de armas tanto tiempo el tema de la veredas, y los lomos de toro en algo colaboran.

El Señor Alcalde, somete a votación modificación presupuestaria N° 4.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 044/2015/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 04, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, según lo que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN MS

CUENTA		Detalle	AREA	M	\$	239.638
13	003	002	De otras entidades públicas	1	M	

PRESUPUESTO DE
GASTOS AUMENTAN M\$

CUENTA			Detalle	AREA	M	\$
31	02	004	Obras Civiles			
31	02	004	256 Construcción de camiones Club Deportivo Diaguitas	2	M	\$ 49.375
31	02	004	257 Construcción servicios higiénicos Observatorio Mamalluca	2	M	\$ 49.993
31	02	004	258 Reposición aceras colindantes a Plaza de Armas Vicuña	2	M	\$ 49.713
31	02	004	259 Reposición sede social localidad de El Molle	2	M	\$ 49.160
31	02	004	260 Construcción toros de toro varios sectores	2	M	\$ 41.397
						\$ 239.638

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE AÑO 2014

El Señor Alcalde, dice que se hace entrega del balance de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre año 2014.

La Señorita Romero, Señala que para el balance ejecutado el cuarto trimestre del año 2014, encontraron que la municipalidad tuvo un monto de M \$5.313, de un total de ingresos siendo los más considerables los que entran a transferencia para gastos de capital, los que envían la SUBDERE para ejecución de proyectos, otros ingresos corrientes, ingresan las multas, y la participación en un fondo común municipal y las patentes tasas por derecho, patentes que percibe la municipalidad en conjunto a los derechos de aseo según lo que detalla a continuación:

INGRESOS MUNICIPALES

Patentes y tasas de derechos	651.337	12,74
Permisos y licencias	444.958	8,70

Participación en Impto. Territorial	165.541	3,24
Otros tributos	1.482	0,03
Transferencias corrientes	256.352	5,01
Renta de la Propiedad	41.731	0,82
Otros ingresos corrientes	2.427.684	47,47
Recuperación de préstamos	12.610	0,25
Transferencias para gastos de capital	1.112.303	21,75
TOTAL INGRESOS	5.113.998	100

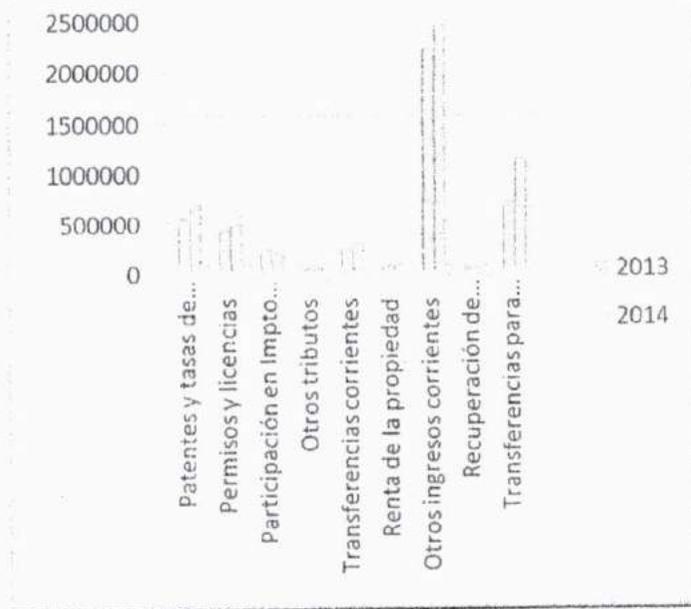


La Señorita Romero, señala que en cuanto a la comparación de ingresos del año 2013 versus el año 2014, se puede apreciar un aumento de estos ingresos producto de la nueva patente y tasas derechas que se percibieron de la multas y sanciones, y cuenta corriente de la SUBDERE.

Comparación Ingresos 2013 v/s 2014

TIPO DE INGRESO	M\$	M\$
Patentes y tasas de derechos	513.174	651.337
Permisos y licencias	393.788	444.958
Participación en Impto. Territorial	192.885	165.541
Otros tributos	1.220	1.482
Transferencias corrientes	198.794	256.352
Renta de la Propiedad	34.285	41.731
Otros ingresos corrientes	2.187.112	2.427.684
Recuperación de préstamos	10.920	12.610
Transferencias para gastos de capital	673.324	1.112.303
TOTAL INGRESOS	4.205.502	5.113.998

Ingresos 2013 v/s 2014



GASTOS MUNICIPALES

Informa que llegaron a un monto de \$5.593.017, el cual es que mas incurre es el gasto de personal que existe dentro de la municipalidad.

La Señora Villegas, señala que tienen los servicios generales, que involucra todos los mantenimientos, reparaciones, alumbrado público, transferencia corriente, trasposos al departamento de salud y educación, transferencia de capital, eje mistraliano.

El Concejal Aros, consulta ¿cuál es el presupuesto que se armo?, ¿cuál es el real y a que cuenta se considera?

La Señora Villegas, indica que en el informe que tienen ellos aparece lo que está consultando el concejal Aros, la primera página corresponde a los ingresos, presupuestan \$6.305.000.- pero al final le aparece una última columna le aparece el real percibido. En una columna colocan cuanto piensan gastar y otra lo que gastan.

El Concejal Aros, solicita colocar los dos juntos para ver la diferencia.

El Señor Alcalde, señala que algunas modificaciones la aprueba el concejo.

El Concejal Aros, indica que se arma un presupuesto y muchas veces no se cumple.

La Señora Villegas, señala que proyectan una cantidad de dinero, pero a veces no llegan a ese dinero, no venden la cantidad de patentes.

El Concejal Aros, dice el presupuesto es el ideal óptimo, pero no necesariamente se cumple, es por eso que la ex concejala Leonor Ortega, nunca aprobó un presupuesto municipal porque estaban todos inflados.

El Concejal Alquinta, consulta si la comparación año 2013 y 2014, ¿la participación del impuesto territorial, disminuye por?

La Señora Villegas, responde que eso lo determina SII, en base al pago de la bienes raíces, es una tasación.

El Asesor Jurídico, señala que es una tasación, impuesto territorial se gira al valor de la tasación, se puede hacer una reevaluación, es algo que normalmente impuesto interno hace.

El Concejal Aros, dice que el tema de clasificador presupuestario, multa y sanciones pecuniarias, había un presupuesto, pero resulta que el ingreso percibido es harto más, es bueno tener los antecedentes del porque se percibió más, son lecturas que deben ir mejorando. Existen hartas herramientas para ir barajando.

La Señora Villegas, indica que proyectan una cantidad de dinero, pero hubo una mayor cantidad de multas, hubo una mayor recaudación,

El Asesor Jurídico, señala que discrepa con la información, nadie tiene problema con transparentar la información, tienen un instrumento que presenta como indicador de ejecución presupuestaria, ellos como concejo municipal, pueden hacer las consultas específicas de las cuentas, porque ellos a exponer la ejecución presupuestaria, indiquen en detalle cada una de las partidas.

El Concejal Aros, manifiesta que ellos deben cumplir con el marco de la ley, y esto se lo entregan a la SUBDERE o a quien se los pide, pero también se lo entregan al concejo, ellos como concejo, como directores en este sentido, podrían saber porque se aumentaron las cuentas.

El Asesor Jurídico, responde que sí lo puede pedir, pero no es un instrumento en definitiva se desvirtúa, porque comienzan a explicar modificaciones, en vez de dar cuenta de la ejecución.

El Concejal Aros, solicita que para ellos la explicación sea un poco más clara, y marcar cada cosa que va teniendo importancia.

El Asesor Jurídico, manifiesta que en definitiva deben revisar el documento y las partidas que necesiten saber, se solicita por escrito y obviamente el funcionario municipal le informara.

El Concejal Aros, dice que antes le daban mayores detalles de la ejecución presupuestaria, por eso solicito que hicieran una exposición.

El Señor Alcalde, indica que la ley de transparencia, dice que deben entregar la mayor cantidad de información posible, hoy día no pueden retrasar el trabajo de los funcionarios, por pedir una cantidad de informes, que signifique tengan que dejar de lado sus funciones, por lo cual lo que dice el asesor jurídico, es muy relevante, que si existe una cuenta, algo en específico evidentemente no existe ningún inconveniente en pedir a los funcionarios que realicen un desglose de su visión, lo que se planteaba en un instante las multi sanciones pecuniarias, esto siempre puede tener diferente lecturas, por ejemplo aumento carabineros su multas, porque carabineros inspecciona más, eso es una visión interpretación de los números, el departamento de finanzas da una claridad respecto a los números.

El Concejal Aros, informa sólo que está pidiendo se armo un presupuesto, y el ingreso percibido total es casi el doble, que expliquen.

El Señor Alcalde, dice que soliciten la información y se la entregaran a la brevedad.

La Señora Romero, continua con la explicación.

Gastos en personal	1.781.004	31,84
Bienes y servicios	256.287	4,58
Servicios básicos	384.047	6,87
Mantenimiento y reparaciones	72.846	1,30
Publicidad y difusión	23.852	0,43
Servicios Generales	528.817	9,45
Arriendos	82.062	1,47
Servicios Financieros y de Seguros	347	0,01
Servicios Técnicos y Profesionales	26.531	0,47
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	17.425	0,31
Prestaciones de Seguridad Social	625	0,01
Transferencias Corrientes	876.793	15,68
Integros al Fisco	3.641	0,07

Otros gastos corrientes	11.339	0,20
Adquisición de Activos	46.501	0,83
Iniciativas de Inversión	950.618	17,00
Transferencias de Capital	487.641	8,72
Servicio de la Deuda	42.641	0,76
TOTAL GASTOS	5.593.017	100

DEUDA FLOTANTE

La Señorita Romero, indica que la deuda flotante que quedo para el año 2014, fueron \$5.291.969.- gráficamente representa un 12%

<u>AÑO</u>	<u>MONTO</u>
<u>2012</u>	<u>\$ 70.376.900.-</u>
<u>2013</u>	<u>\$ 42.641.249.-</u>
<u>2014</u>	<u>\$ 5.291.969.-</u>



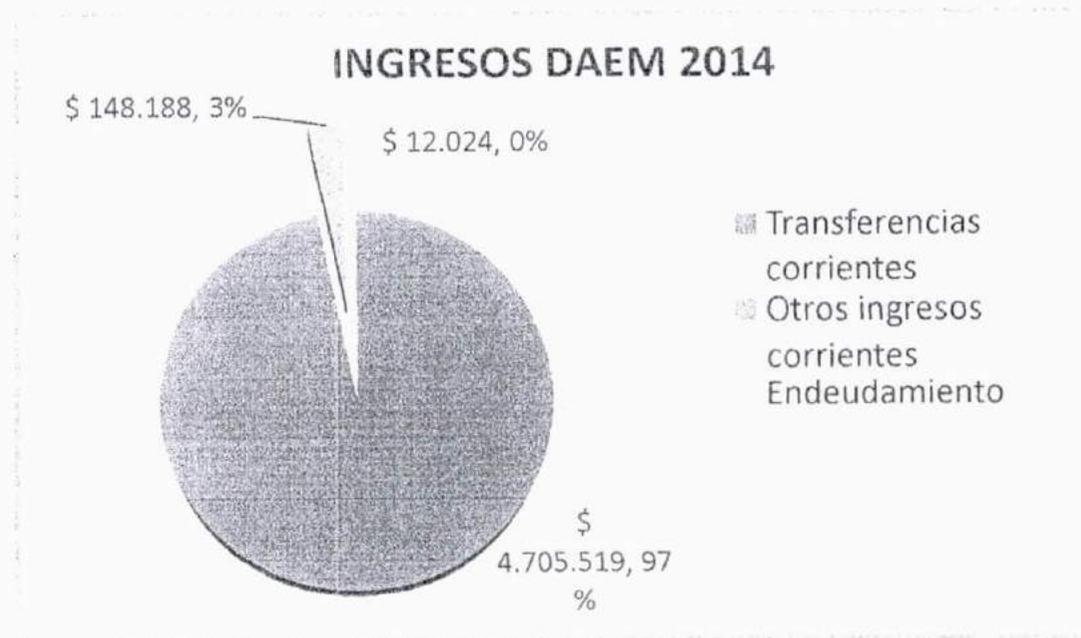
El Concejal Aros, señala que es importante lo que se ha hecho bajar la deuda flotante, a su forma de pensar le gustaría saber porque se bajo, les aplaude, solicita saber cuáles fueron los movimientos administrativos para poder bajar la deuda flotante.

La Señorita Romero, dice que la deuda flotante corresponde a la cantidad de facturas o compromisos que no pagaron. Ellos van pagando mes a mes, no se pagaron en diciembre y se pagaron en enero, fue error de la parte administrativa contable.

INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Señorita Romero, señala que los montos ascendieron a un \$4.865.000.- los cuales fueron los más significativo para ellos fueron las transferencias corrientes, esto lo obtiene a través de la subvenciones escolares.

TIPO DE INGRESO	M\$
Transferencias corrientes	4.705.519
Otros ingresos corrientes	148.188
Endeudamiento	12.024
TOTAL INGRESOS	4.865.731



COMPARACIÓN INGRESOS 2013 V/S 2014.

La Señorita Romero, explica grafico.

AÑO	2013	2014
TIPO DE INGRESO	M\$	M\$
Transferencias corrientes	4.427.323	4.705.519
Otros ingresos corrientes	116.620	148.188
Endeudamiento		12.024
TOTAL INGRESOS	4.543.943	4.865.731



TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TIPO DE INGRESO	M\$	M\$
-----------------	-----	-----

Subvención escolaridad	2.821.578	2.986.493
Otros aportes	916.282	1.032.576
De otras entidades públicas	169.489	208.476
Traspaso Municipal	517.270	475.536
TOTAL INGRESOS	4.424.619	4.703.081

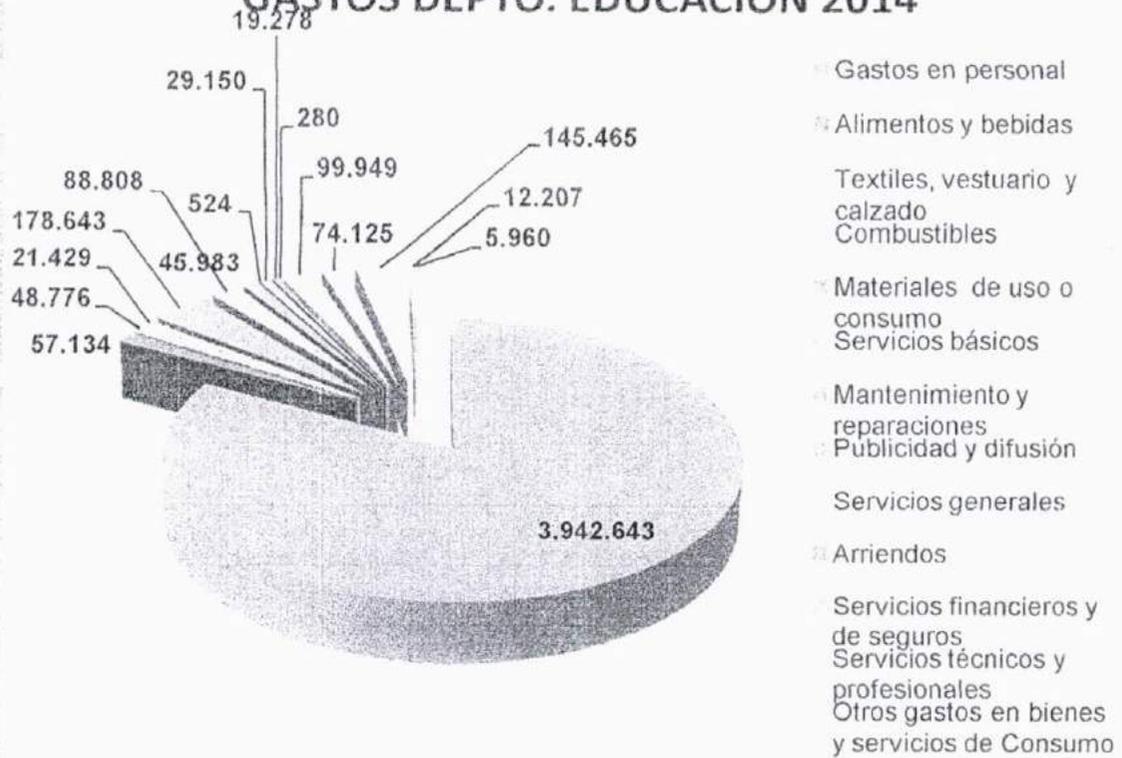


GASTOS EDUCACIÓN

TIPO DE GASTO	M\$	%
Gastos en personal	3.942.643	82,65
Alimentos y bebidas	57.134	1,20
Textiles, vestuario y calzado	48.776	1,02
Combustibles	21.429	0,45

Materiales de uso o consumo	178.643	3,74
Servicios básicos	88.808	1,86
Mantenimiento y reparaciones	45.983	0,96
Publicidad y Difusión	524	0,01
Servicios Generales	29.150	0,61
Arriendos	19.278	0,40
Servicios Financieros y de seguros	280	0,01
Servicios técnicos y profesionales	99.949	2,10
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	74.125	1,55
Prestaciones de seguridad previsional	145.465	3,05
Adquisición de activos	12.207	0,26
Servicios de la deuda	5.960	0,12
TOTAL GASTOS	4.770.354	100

GASTOS DEPTO. EDUCACIÓN 2014



INGRESOS SALUD

TIPO DE INGRESO	M\$	%
Transferencias Corrientes	1.372.498	98,47
Otros Ingresos Corrientes	21.339	1,53
TOTAL INGRESOS	1.393.837	100



COMPARACIÓN INGRESOS 2013 V/S 2014

AÑO	2013	2014
TIPO DE INGRESO	M\$	M\$
Transferencias corrientes	1.083.283	1.372.498
Otros ingresos corrientes	14.781	21.339
TOTAL INGRESOS	1.098.064	1.393.837



TRANSFERENCIAS CORRIENTES

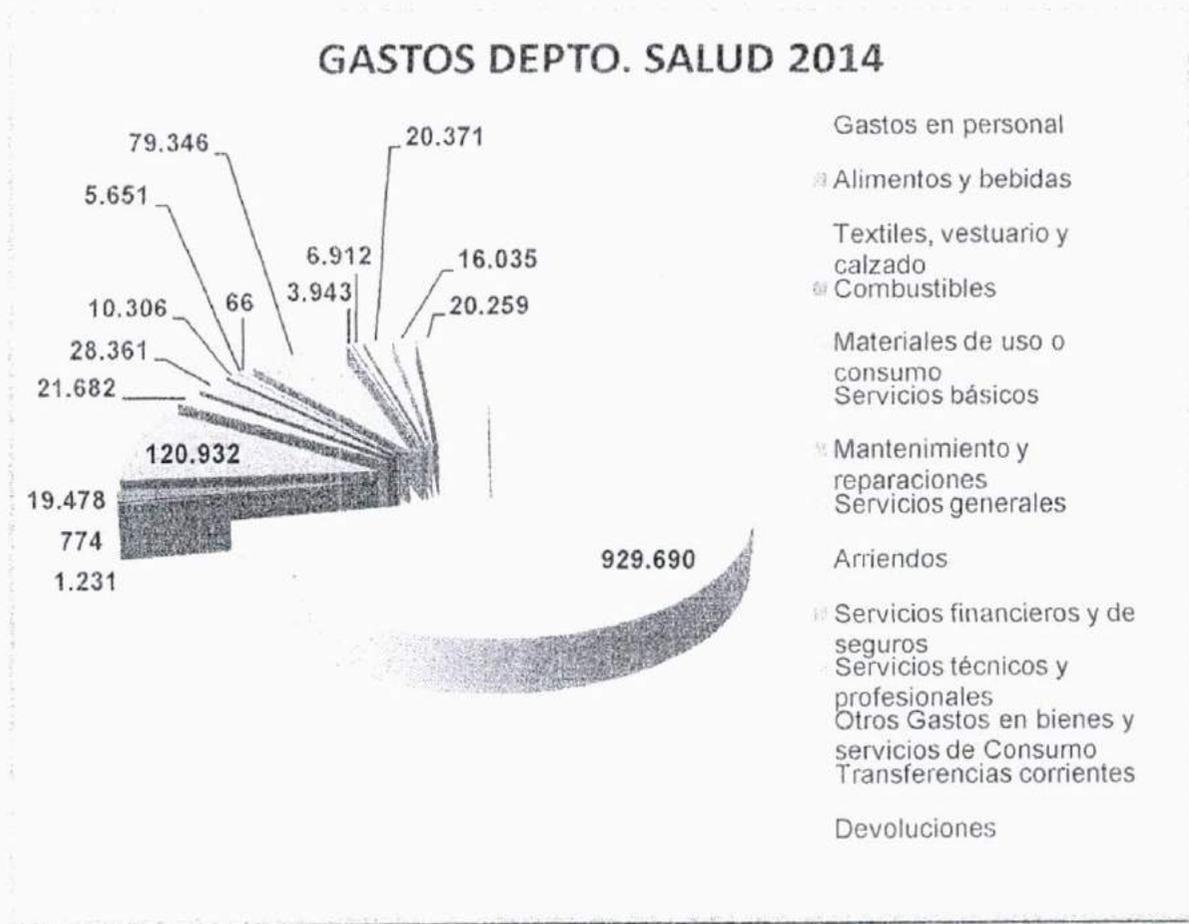
AÑO	2013	2014
TIPO DE INGRESO	M\$	M\$
Atención Primaria Ley N° 19.378, ART 49	1.009.193	1.307.879
De otras entidades públicas	21.354	24.501
De la Municipalidad	52.736	40.118
TOTAL INGRESOS	1.083.283	1.372.498



GASTOS SALUD

TIPO DE GASTO	M\$	%
Gastos en personal	929.690	72,35
Alimentos y bebidas	1.231	0,10
Textiles, vestuario y calzado	774	0,06
Combustibles	19.478	1,52
Materiales de uso o consumo	120.932	9,41
Servicios básicos	21.682	1,69
Mantenimiento y reparaciones	28.361	2,21
Servicios Generales	10.306	0,80
Arriendos	5.651	0,44
Servicios Financieros y de seguros	66	0,01
Servicios técnicos y profesionales	79.346	6,17

Otros gastos en bienes y servicios de consumo	3.943	0,31
Transferencias corrientes	6.912	0,54
Devoluciones	20.371	1,59
Adquisición de activos	16.035	1,25
Iniciativas de Inversión	20.259	1,58
TOTAL GASTOS	1.285.037	100



El Concejal Ramos, solicita que la presentación sea enviada a los correos ellos o en forma física.

El Señor Alcalde, agradece la presentación, si los concejales tienen alguna duda en alguna cuenta, lo consultaran, para que entreguen la información.

CUENTA ALCALDE

1. Informa acerca de la fiesta del sol, participaron un día de la fiesta, fue acompañado de la concejala Castillo, y el concejal Ramos, fue una fiesta muy hermosa, se reunieron con los alcaldes de allá, que se les denomina intendentes, de la localidades de Chimba, Valle Fertil, San Juan, Pocito, y Santa Lucia, con los tres últimos revisando la mejor materialización de este convenio, que tiene como finalidad que las comunidades lo pasen mejor con una posibilidad de vínculo, y ver cuáles han sido las debilidades que se han encontrado. Cuando ellos quieren enviar a su gente o este municipio enviar a su gente, a veces el paso de agua negra está cerrado. Que son habitualmente las vacaciones de invierno, este año el paso de agua negra está abierto hasta el mes de junio, para la copa América están visualizando una mejor cooperación, fue con el apoyo del concejo para firmar convenios, y se encontraron con valle fértil, que es una de las comunas de San Juan, que ellos tenían muchas ganas de firmar convenios, y posteriormente se acercaron chilenos residentes en San Juan que en su gran mayoría está en una comuna que está a 10 minutos de la capital, los vecinos de Chimba, manifestaron que querían tener más contacto con Chile. La primera chilena Catalina, que canta en la fiesta del sol, les llena de orgullo, todo indica que podría ser una gran cantante, ella salió para todo el país, está transmitiendo por dos canales de televisión, fue muy emocionante. El corredor bioceánico es una realidad, la intendenta habló acerca de eso, Vicuña también gana, los camiones por la ruta 41 se debe buscar una solución, las reuniones que sostuvieron por fin están calando en las autoridades, están muy contentos con esto y los argentinos también, el tema del ferrocarril tenían bastante experiencia, el paso de agua negra tiene que ir solucionando las dificultades, le hubiese encantado ver la fiesta completa, pero tienen responsabilidades, fue maratónica su estadía en Argentina, fue muy agotador, le quedaron cosas pendientes, pero avanzaron muchísimo, el avance fue notable.

La Concejala Castillo, informa que tiene reuniones con el tema del medio ambiente, ellos están muy avanzados, falta más información, hay muchas posibilidades que ya deben empezar a trabajar.

El Señor Alcalde, indica que es tan importante de las tantas reuniones que tuvieron, además de una reunión con la consultora, hizo un estudio medio ambiental, no hecho por los argentinos, el informe dice que no los camiones no pueden pasar por la ruta, que bueno que los informes estén, que notable que la intendenta haya dicho las cosas por su nombre, comparten la visión con la intendenta y deben seguir por esa línea.

El Concejal Ramos, dice que están en pañales frente al estudio de impacto ambiental, cree que en Argentina lo tienen todo listo, han solicitado una reunión es muy necesario que ellos estén informados, ellos se han quedado atrás, le molestó la situación, no le deben temer a los temas, se debe sacar la voz, no esperar a

última hora, es el momento, necesita el informe lo antes posible. Solicita agilizar el tema.

El Señor Alcalde, informa que Pocito y San Juan no tienen internado, pero Santa Lucía lo había resuelto, en el caso de Valle Fértil y Calingasta también tienen internado, eso le perjudicó mucho en las primeras acciones, pero hoy ya van por la solución.

El Secretario Municipal (s), dice que el tema del corredor bioceánico está tratado, él ha visto a la organización que tiene su página, deja de manifiesto que su planteamiento son eslogan y posiciones que dan cuenta de carteles, la oposición ante iniciativas como esta, valla por la ruta 41 a lo largo del valle de Elqui, requiere de posiciones con fundamentos claros, y que valla con el respaldo de personas que han analizado el tema, se han realizado seminarios de altísimo nivel, respecto de los corredores bioceánico, y los impactos, no tan solo en el medio ambiente, sino en el ámbito social y productivo del valle, tuvo la fortuna de participar en un seminario donde expuso el señor Ricardo Lagos, ministro de Estado. Mientras era ministro de Obras Públicas el Señor Ricardo Lagos, era una estrategia de desarrollo para Chile, cree que hay actores que desaparecen de estas materias, y que a lo mejor podrán ser una ayuda para la comuna que se les invitara a conversar sobre este tema, se imagina que una voz como el don Ricardo Lagos amerita que lo reflexionen un poco más respecto a su tránsito por el valle de Elqui, y como va a llegar a través de la costas, un puerto nuevo, lo que está haciendo Coquimbo, se debe hacer un acomodo para recibir al corredor bioceánico, decir que estamos preocupados por este tema, respecto a la ruta 41 no tienen nada, junto con las organizaciones sociales, se debe orientar a que lo hagan con más fundamentos, de repente desvirtúan el concejo.

El Señor Alcalde, señala que comparte con el señor secretario municipal (s), y también el análisis de la organización porque el lienzo, bueno el corredor puede ser, la contradicción de la pancarta se dice una cosa y después en el texto se diga otra.

El Concejal Ramos, señala que lo que dice el secretario municipal (s), dice algo muy cierto, y quiere que se haga realidad, la problemática es que a ellos no les ha llegado la información. Es muy importante que ellos sepan toda la información.

El Secretario Municipal (s), indica que fue en la administración de Freire. Quiere llegar a la conclusión de políticas comunicacional, invitar a Lagos para que hable de esto aquí, él fue ministro de Obras Públicas, él conoce la estrategia nacional respecto a los corredores bioceánicos, la exposición está en un libro, con la del ministro Hermosilla, de la Vivienda y muchos pensadores, del ámbito de la gestión pública, recuerda que se hizo en Santiago, y eso se compendia en un libro, interesante a lo que ustedes están analizando y que les preocupa.

El Concejal Aros, indica que para hacerlo más corto, podrían citar a miles de personas que han actuado, pero en fondo y para que estén ellos, si el fondo deben

cuidar los derechos de la ciudadanía del valle, y ver de qué forma se aseguran de que esto no pase, es tan simple como eso, y de qué forma se puede mitigar el paso de ponerle 100 autos mas a la carretera, 2500 camiones impensados, cree que las cosas están claras, la exposición está clara.

El Señor Alcalde, dice que esperaran que el Gobierno Regional entregue información tal cual el concejo lo pidió, concuerda con lo que dijo el concejal Aros, las posiciones están claras, no se pueden negar al progreso, lo que se puede negar es que los camiones pasen por acá porque eso les afecta. Tienen un gran desempeño en la agricultura, han perdido una gran cantidad de puestos de trabajo, y eso se debe recuperar, se deben buscar otras fuentes laborales, y esa fuente laboral podría ser la creación del túnel, se debe buscar la línea que les convenga a todos.

El Concejal Rojas, consulta que sucede con la postulación a la circular 33 para los camiones.

El Señor Alcalde, informa que depende del Gobierno Regional, existe un compromiso formal, están a portas de aquí a tres meses, le dijeron que licite primero la plaza de armas, luego tiene mucha plata en el dicom, plata que ha sido asignada, pero no ha sido gastada. La licitación de la plaza de se realizo el lunes pasado, por lo cual ya lo tienen devengado. Y ya depende de los concejeros le den el respaldo.

El Concejal Rojas, consulta que no esté circular es como de emergencia.

El Señor Alcalde, informa que el año pasado se acabo la plata, cuando el consigue que se licite la plaza el año pasado, lo que les pide es un monto menor de \$10.000.000.- para realizar las acciones administrativas para poder licitar, porque no tenían dinero el año pasado, pero él quería avanzar con los temas administrativos. Existe un compromiso que este mes entra al CORE.

El Concejal Aros, consulta que si la plaza esta licitada y adjudicada y quien fue la empresa que se lo adjudico.

El Señor Alcalde, responde que si fue licitada y adjudicada, hubo nueve empresas que postularon, una se lo adjudico siendo validado este proceso por el Gobierno Regional porque la clausula establecía que una vez escogido la empresa que debiese asignársele, primero debía pasar por el Gobierno Regional, y asi fue y el Gobierno Regional estuvo de acuerdo con la documentación y aprobó la adjudicación que realizaron el lunes pasado. En el mes de marzo tendrán algún movimiento cierre de la plaza, están contentos en ese aspecto. La empresa que se lo adjudico se llama empresa y constructora FANN.

El Concejal Aros, dice que estuvo 10 minutos en la plaza de armas, es muy agradable ver la plaza sin toldos, puestos. Esta plaza es una de la más linda de Chile.

El Señor Alcalde, manifiesta que el tema de los toldos lo indico en algún minuto era un poco el sacrificio para traer el turismo, con la creación de esta nueva plaza se van achicar los lugares, ya no va haber tanto espacio para colocar este tipo de toldos y lo segundo en lo particular, si bien es parte de su administración quieren ver definida la plaza para tomar una decisión, pero máximo una de las veredas estuviera ocupada y las otras tres estuviera desocupada y eso es un poco tienen que ver la plaza. Piensa que se mucho mejor la plaza sin toldos, y si por ejemplo tuvieran el puente a él le gustaría realizar una consulta pública si ya estuvieran construyendo el nuevo puente, dejar eso para los artesanos,

El Concejal Aros, dice que quizás la respuesta puede darse una vez que se cierre la plaza.

El Señor Alcalde, señala que la gente durante este año tendrá que arreglarse de alguna manera y esa manera es la que dará respuesta.

El Concejal Aros, se debe buscar el comercio local establecido que tenga un estándar que de confianza, y que se atractivo para el turista. Los locales que están establecidos están cansados, que pasa con el comerciante que esta todo el año de esfuerzo para mantener su local, pagando patentes, mantención, fiscalizaciones, todo quiere trabajar pero se debe marcar dentro de una idea.

El Señor Alcalde, indica que los comerciantes, siempre dicen que le va mal, pero a veces no es así,

El Concejal Alquinta, la gente se queja porque la idiosincrasia del chileno es quejarse.

El Señor Alcalde, dice que plaza debe quedar como plaza y no como otra cosa.

El Concejal Aros, que en el verano les fue bien, pero todos los empresarios esperan el verano para que les vaya bien, porque los meses de invierno son demasiado malos.

El Concejal Alquinta, dice que el comerciante está establecido, mantiene un personal en invierno, y llega alguien y aprovecha los meses nomas, el tema de la plaza están a punto de ir revisando la ordenanza de uso y resguardo de la plaza de armas, pensando en lo que va ser la plaza, modificar la ordenanza.

El Señor Alcalde, señala que la si la gente realmente necesita trabajar va a tener que buscar otra solución, es una oportunidad y el tema de la ordenanza la acogería funcionar por unos meses, tomar decisiones antes llegue el próximo año.

El Concejal Aros, manifiesta el tema del paso peatonal, muchas baldosas están quebradas, que están haciendo ellos. Los topes están quebrados,

El Señor Alcalde, dice que eso es una definición para conversar. Nadie está libre del vandalismo, así lo plantea el SERVIU, las baldosas tiene que ser repuestas, los abuelitos están condición de caminar un poquito, ya que los buses son muy pesados para entrar al eje mistraliano, y el día mañana se puede pensar en que solo sea un paseo peatonal, y los estacionamientos no existen hay. Los vehículos se han ido adecuando. Se debe dejar calle Riquelme en sólo sentido, la solución es dejar a alguien que se dedique al estacionamiento, y modificar el tema del plan regulador. En términos que se pueda generar estacionamiento en el centro de la ciudad.

El Concejal Aros, consulta referente al tema del estacionamiento a ver si le pueden dar una explicación congruente. La casa de la cultura tiene dos estacionamientos el auto de José Flores y la mota de la Katherine Rodríguez, cual es la finalidad los estacionamientos para ellos. Cuál es el sentido.

El Señor Alcalde, señala que los estacionamientos se pueden ocupar uno, pero no los dos, ya que uno es para carga y descarga, porque en algún minuto carabineros le saco un parte a un vehículo municipal, porque estaba estacionado en segunda fila bajando las sillas que debían guardar en la casa de la cultura, y por eso diagnosticaron para no tener líos tener un lugar donde estacionar los vehículos, lo que no le parece lógico.

El Concejal Aros, señala que no se pueden estacionar aunque este desocupado el estacionamiento, debería ser para quien realiza algún trámite en la casa de la cultura, es súper fácil no hay que enojarse con nadie, los estacionamientos dicen que no se pueden estacionar las personas que no pertenecen a la municipalidad y están los cupos asignados si llega un inspector municipal, les pasara un parte, o llama a carabineros para que curse el parte, los cosas están claras.

2. Informa que se hizo un concurso por jefe DAEM, postularon diferentes candidatos de todo el país, y con mucha satisfacción dentro de la terna que don Gabriel Pasten, porque fue una persona que desde el Molle le pidieron que viniera a trabajar en el DAEM, cuando se tuvo que colocar a otra persona ya que el señor Walter Díaz había excedido el plazo. Colocaron al señor Gabriel Pasten como subrogante y hoy que la alta dirección pública, haya colocado a él en el primer lugar no solo en la terna, sino en el primer lugar demuestra que las decisiones que tomaron fueron acertadas y la verdad con mucha satisfacción había una persona de La Serena que era de la ley SEP, le parecía fantástico también, pero está institución coloco en primer lugar al señor Gabriel Pasten, y a él en lo particular le dio mucha satisfacción, el día de ayer fue a firmar la asunción al cargo como jefe DAEM, tienen una persona tremenda, un profesor de historia, un caballero, respetado por el colegiado. Trabaja mancomunadamente con el señor Walter Díaz, y eso lo asegura el desarrollo que ha tenido la comuna, solo tres meses de imposiciones tienen atrasadas los profesores, es una tremenda noticia.

PUNTOS VARIOS

ALCALDE

1. La Junta de vecinos de Diaguitas está cediendo una parte de su terreno de la sede social al Club Adulto Mayor Clara Luz del Alba, para poder tener su propio espacio para realizar las actividades de ellos como club adulto mayor. Necesita el apoyo para postular y construir su sede social.

El Señor Alcalde, indica que el Club adulto mayor quiere tener una sede, hoy día no tiene terreno, no puede postular a absolutamente nada, y la junta de vecinos toma la determinación de ceder una cantidad de terreno de 142 Metros.

El Asesor Jurídico, manifiesta que ellos con esa junta de vecinos, aprobaron la celebración de un comodato suscrito con la Junta de Vecinos de Diaguitas, pretende sobre ese terreno que entregaron en comodato, cederle a esta agrupación clara luz del Alba, el problema de la junta de vecinos de Diaguitas no tiene facultades para poderle ceder nada de terreno, puesto que ellos limitan esas facultades en los contratos comodatos, el hecho de incumplir la aprobación del honorable concejo, se podría terminar por causa de incumplimiento de contrato. Lo que se podría ser es autorizar la modificación del contrato, en sentido de adecuar lo cedido en términos de metros, y segundo término aprobar por el termino que estime conveniente, la celebración de un contrato comodato, ruega establecer el tema del tiempo.

El Señor Alcalde, propone que sea por 10 años.

El Asesor Jurídico, informa que tanto la adecuación del primer comodato y la suscripción el segundo comodato en ambos casos son precarios, es decir siempre la facultad esta en terminarlos en cualquier momento.

El Concejal Rojas, consulta se le va a entregar el comodato y ellos van a postular o ellos como municipio deben postular al proyecto.

El Señor Alcalde, responde que en un principio le están solicitando es que se le entregue al club adulto mayor clara luz del alba, efectivamente ellos podrían postular al fondo social presidente de la república, si ellos visualizan que no son capaces, se puede devolver esa parte del comodato para que como municipio postulen y se lo puedan asignar a ellos.

El Asesor Jurídico, el comodato parte de la primicia de que existe un acuerdo de voluntades respecto del uso de determinada cosa, puede recaer en muebles e inmuebles, por lo cual cuando ya no existe voluntad, siempre se puede terminar el contrato.

El Concejal Aros, consulta si no será mejor, realizar las modificaciones pertinentes y que el municipio pueda postular a la ampliación de la sede o al mejoramiento,

porque los adultos mayores no sabe si tendrán la capacidad, el tiempo, para poder ellos gestionar el levantamiento del proyecto.

El Concejal Rojas, informa que la experiencia que ha visto en calingasta, que existen dos clubes adultos mayor, uno tiene sede el otro no, se ocupa una vez al mes, en cambio la sede de la junta de vecinos, no hay día que no esté ocupa, tiene que solicitar hora para ocuparla. Se debe priorizar a las juntas de vecinos, ya que existen muchas juntas de vecinos que no tienen sede.

El Señor Alcalde, manifiesta que es una consulta, comparte con lo que se ha dicho acá, por un lado no se pueden llenar de sedes, segundo siempre hay una posibilidad más alta, también tiene la reflexión que la alameda ellos mantuvieron el comodato, postularon y el proyecto salió, y eso de alguna manera descomprime también al municipio, porque si todas las organizaciones sienten que el municipio tiene que presentarle el proyecto, son demasiadas organizaciones para cumplir a todas, por mucho que hayan un gran número de proyectos, pero los vecinos también que comprometerse, luchar, para con el proyecto fondo presidente de la república también tengan una oportunidad.

El Asesor Jurídico, comparte es importante terminar con la cultura del asistencialismo, no pueden llevar de la mano a las personas para la satisfacción de sus necesidades o fines, es eso caso se debe respetar la independencia de las personas, entregarle las herramientas, pero también necesitan que haya una acción, activa por parte de los grupos intermedios, es definitiva no pueden descansar en ellos.

El Concejal Aros, informa que está totalmente de acuerdo, pero respecto al tema idalio, es lo único que planteaba el, cuando hay gente joven activa no cree que tenga problemas, pero los adultos mayores merecen un poquito más de cuidado respecto a los quehaceres.

El Señor Alcalde, indica que coinciden, ellos lo van a ayudar, pero el proyecto es de ellos, y si se juntan con las autoridades, para que les ayuden a poder sacar la sede, si el volviera atrás, en la carta están solicitando comodato para el club adulto mayor, eso es lo que soliciten, se debe reflexionar sobre eso.

El Concejal Rojas, señala que los centros comentarios, se hicieron para sacarle el óptimo provecho, si todos quisieran, tendrías muchos terrenos para sedes.

El Señor Alcalde, se debe buscar una solución salomónica, acota que es lo que quiere la comunidad, quiere que le den el comodato, en que le afecta a ellos cuando ya entregaron, no les afecta a nada, la verdad es que no pueden estar avalando tantas sedes.

El Concejal Ramos, dice que dentro de esa idea, dentro del comodato no puede estar establecido que la sede comunitaria pueda ser utilizada por todas las organizaciones locales.

El Asesor Jurídico, responde que si se puede, pero para poder hacer eso valido, la solicitud de entrega del comodato tendría que estar, patrocinada o impulsada, no lo puede hacer abierto, no puede decir a todas las organizaciones, se debe mencionar a las organizaciones, no se puede hacer abierta.

El Señor Alcalde, propone que primero están haciendo una consulta que si el terreno se puede subdividir, segundo a quien se lo entregaron. Considerando los argumentos que menciona el concejal Rojas, se debe pasar a ellos que ellos tramiten la postulación. Si el mismo terreno que ya existe, que posee, porque de alguna manera ellos también son parte de la junta de vecinos, si ellos quieren subdividir y quieren hacer el proyecto de postular el proyecto, y les va bien, valoran su calidad de gestión, les parece.

El Asesor Jurídico, insiste con su planteamiento, tiene una solicitud que está en un sentido, cree que tienen un marco para pronunciarse en ese sentido es decir sí o no, entiende que conjuntamente con esa solicitud la alternativa es adecuar el comodato que tienen y constituir uno nuevo, por lo cual lo viable sería modificar el comodato anterior con la junta de vecinos Diaguitas y que este concejo autorice la suscripción de un nuevo contrato comodato con la agrupación de adulto mayor.

El Concejal Rojas, consulta si llevo una carta por parte del club adulto mayor. Porque debía enviar carta ellos, más que la junta de vecinos.

El Señor Alcalde, informa que la carta la firmaron los dos. La junta de vecinos y el club adulto mayor. Están en la línea de entregarle el terreno que están solicitando y realizar las modificaciones y realizar un comodato nuevo. Solicita que para el próximo concejo presente los dos contratos. Se debe pedir a alguien que vaya a medir. Que quede establecido en el contrato comodato.

Se retira el Secretario Municipal (S), señor Juan Pinto y lo reemplaza el señor Eduardo Valenzuela Palma.

PUNTOS VARIOS

CONCEJALA MARTA CASTILLO CASTRO

1. Informa que en la mañana recibió de visita a los integrantes del cuerpo de bomberos de Marquesa están súper preocupados, no tienen camión no hay solución. Fueron los bomberos de vicuña y le solicitaron la camioneta mahimbra que es la única que tienen, no tienen nada. Encuentra como injusto, además los bomberos de Vicuña, no le pasan combustible a los bomberos de Marquesa, la minera san Gerónimo, los está cubriendo con el petróleo, no sabe qué problema tienen. Solicita al Concejal Alquinta, ayuda.

El Concejal Alquinta, vera el tema y traerá un informe.

2. Informa que una rampla casi atropella a una pareja, solicita ayuda de la cuadrilla, falta una acera.
3. Informa que en el Almendral, la otra vez ella lo dijo y se hizo un relleno para equiparar a las micros, para que se bajara la gente, y ese relleno no quedo bien, por ende se dio vuelta un camión grande y se hundió, en la mañana una micro quedo hay.

El Señor Alcalde, indica que se debe hacer un movimiento de tierra.

El Secretario Municipal (s), se debe oficiar a Vialidad.

CONCEJAL YERMAN ROJAS CASTILLO

1. Agradece a las personas que estuvieron preocupadas el fin de semana de algo que le sucedió en su familia con la delincuencia que ha sobrepasado los límites. Solicita que sea pronta la reunión con carabineros.

La Concejala Castillo, se deben poner las pilas con el tema de carabineros, la delincuencia, roba a luz del día. Se les está yendo de las manos, no se ha podido hacer una mesa de trabajo.

El Concejal Aros, si ven autos sin patentes deben fiscalizar.

El Señor Alcalde, indica que primero que todo agradecer que el padre del concejal Rojas, está bien, es dramática esta situación, es una perdida laboral para algunas personas, lamenta sobremanera. La seguridad no es un tema que ellos pudieran hacer que quisieran hacer, no está en sus manos, pero evidentemente pueden presionar a carabineros y decir lo que ellos ven. Es tan importante plantearse al mayor.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS CABELLOS

1. Informa que el miércoles solicito el arreglo del camino de la localidad de Lourdes, solicita la posibilidad de relleno en la subida de Lourdes.
2. Informa filtración que está en la pared de la posta de Villaseca, está mal instalado. Es preocupante la situación.

La Concejala Castillo, informa que ella fue a la localidad de Villaseca, a ver varios casos y saco fotografías y las viendo el señor Luis Cepeda, funcionario de SECPLAN.

El Concejal Alquinta, dice que cuando ocurran este tipo de situaciones le solicita a la concejala Rojas, hacérsela saber. Temas de salud, para agilizar de mejor forma.

El Señor Alcalde, informa que esa obra se hizo hace más de un año, por ende la garantía esta vencida, las calaminas en el techo quedaron en una situación que el agua de lluvia o de humedad de rocío cae justamente a las paredes y eso significa que se están humedeciendo las paredes. Arreglando eso se puede solucionar el problema, le consulto a salud para ver una solución.

3. Agradece la gestión del señor Juan Pinto Contreras, Director de Obras Municipales, es un aporte muy importante para la comuna.
4. Informa que está trabajando conjunto con señor Cristian López, por una carta de la junta de vecinos, harán una reunión con la agrupación folclórica renacer del pueblo de la localidad de Lourdes que tiene un problema gravísimo con el presidente de la junta de vecinos de Lourdes, el cual consiste que la sede y la multicancha se la prestaran a cualquier organización menos a la agrupación folclórica antes mencionada, solicita una carta al presidente en cual diga que no se puede negar a esta institución.

El Señor Alcalde, dice que el criterio que tiene todos los que están en esta mesa, es que las sedes toda la comunidad la pueda ocupar, son todos miembros de la junta de vecinos.

5. Informa que todos están contento con las maquinas de ejercicios, pero consultan porque no, ya sea Villaseca, la Viñita y sector 1 de Lourdes.

El Señor Alcalde, dice que no se puede todo a la vez, trataran que a todo le alcance, pero no puede ser todo a la misma vez, sacaron de unos fondos que tienen limite de dinero, si hacen un proyecto más grande no cabe dentro de ese proyecto y se cae el proyecto, cuantas estaciones caben dentro de \$50.000.000- y esas estaciones son las que buscan financiamiento, cada cierto tiempo están haciendo algún proyecto y tratando de responder a todas las localidades.

La Concejala Rojas, solicita que más adelante pueda estar contemplado.

6. Solicita disco PARE para la entrada de San Isidro y Hierro Viejo.
7. Consulta acerca la sede de los jardines.

El Señor Alcalde, informa que presentaron una licitación y no se presento nadie, se está tramitando y se trabajando hartos.

CONCEJAL SIMON ALQUINTA SIRVENT

1. Informa que el amigo paisa gran folclorista, esta delicado de salud, al parecer tiene cáncer.

2. Informa que en las administraciones anteriores, los actos oficiales el municipio y cualquier institución se finaliza cada actividad con el vals de vicuña, le gustaría que eso se pudiera retomar de alguna manera.
3. Solicita que en el próximo concejo venga al concejo el departamento de educación, de conocer el tema del inicio escolar.
4. Informa que le mostraron una carta que envió un papa de una candidata, no comparte el concepto que tiene el, que dice que el señor Alcalde hablo con cada uno de los jurados, valora la acción social que hicieron las niñas, cualquiera que hubiera estado de jurado hubiera colocado la misma nota. El tema de reforestación, no existe como medir. La reforestación se puede cuantificar, se evitarían ese dilema.

El Señor Alcalde, señala que siempre va a ver discrepancia, para él las dos predilectas eran las niñas más altas, eran sus favoritas. Puede entender la pena del padre, puede entender la pena de la hija, evidentemente el jurado no vio lo mismo, pero también le encanta la Pía, representa bien a su valle, colocaron 1 solo jurado del municipio, cuando él estaba arriba del escenario estaba muy complicado, porque sentía que era injusto el resultado.

El Concejal Alquinta, se refiere al trabajo de hicieron debía ser algo que se midiera, como por ejemplo la reforestación.

El Señor Alcalde, los jurados se molestaron con Ricardo Oyarzun porque la declaro reina antes de tiempo, el jurado se molesto, el jurado era muy correcto, tema de cuantitativo.

El Concejal Alquinta, solicita que las pruebas tienen que ser algo que se pueda medir.

El Concejal Rojas, señala que las candidatas cada una presentaban un proyecto.

El Concejal Ramos, indica que si la determinación de la reina se realizo con el video de esa noche o existe una serie de actividades.

El Concejal Alquinta, responde que no, la carta que expone el padre de una de las candidatas que los videos para darles más puntajes a las otras niñas el alcalde había mandado que se colocara uno en el medio. Si a todos los mido iguales se evita todo.

El Concejal Ramos, señala que encontró a las 6 candidatas, sobre pasaron en un 100% lo que tenían pronosticado, no se puede dejar contento a todo el mundo, es cierto se debe asumir que haya perdido.

El Señor Alcalde, solicita que los premios se entreguen después de pasar en carro corso de flores.

El Concejal Alquinta, informa que cuando ellos como club de leones, entregaban los premios después del corso. Se firma una especie de contrato.

El Señor Alcalde, informa que por fin hicieron algo de reforestación, las candidatas eran hermosas y encantadoras, tenían muchas cualidades, evidentemente han mejorado. Que intereses tiene uno en meterse, ninguna. Validando nunca se metieron en nada.

El Concejal Alquinta, dice que para el próximo año se puede pintar las murallas.

La Concejala Rojas, manifiesta que la candadita que gano, es una persona muy humilde, linda de adentro. No tenía la ropa adecuada para presentarse. Dios sabe porque hace las cosas.

El Señor Alcalde, informa que en la primera clasificación ella sale sexta, porque empata con la niña de Marquesa y el jurado declara que quede ella.

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS ARAYA

1. Informa que lo llamo el presidente de la parte alta de Rivadavia, en donde le presento algunas inquietudes, arreglos de los caminos quedaron pendientes, escombros al lado de la plazuela, le han dado algunos espacios del terreno estaba destinado a construir la cancha de futbol. Se debe revisar, consulta por el pro empleo, aun sigue vigente.

El Señor Alcalde, responde que los listados fueron enviados, la gente está trabajando. El listado se saco de la omil.

El Concejal Ramos, solicita gente que vaya a ayudar la cancha de Rivadavia.

2. Solicita que en Peralillo se potencie la historia del tomate, el ají, chupalla grande, iniciar un proceso para que haya algo relacionado en ese tema, tener un museo, existe un ambiente para generar.

El Señor Alcalde, informa que esos terrenos son de la cooperativa, no logran todas las firmas todavía, ellos como municipio están disponibles para recibir ese terreno para empezar una tarea que será larga. El departamento jurídico está bien colapsado, pero si se puede ayudar en algo, es una iniciativa de mucho tiempo.

El Concejal Ramos, existe un terreno municipal, solicita maquinarias.

El Concejal Aros, manifiesta que parte por la necesidad de las personas que quieren ganar esto, se debe rescatar un sector para poder rescatar esto, pero los agricultores de antaño ya debía estar pendiente de las maquinarias.

El Señor Alcalde, señala que el problema ha sido el tema de la entrega del terreno para poder hacer un proyecto, si ellos pueden ayudar con todo gusto.

3. Solicita retirar ramos de los arboles de la bajada de peralillo del sector oriente.

La Concejala Rojas, informa que el personal de la cuadrilla está haciendo un trabajo excelente.

CONCEJAL MARIO AROS CARVAJAL

1. Informa que respecto a la información que se le entrego la semana pasada, respecto de la nomina de funcionarios de planta, contrato y honorarios y asesorías, y no había la nómina asesores, faltan funcionarios en la nómina.

2. Respecto al paso peatonal del museo, se envió una carta al SERVI, solicita tener copia de la respuesta.

3. Solicita información cuando se inaugura la sede de arboleda.

El Concejal Ramos, consulta por el polideportivo.

El Señor Alcalde, dice que puede venir la ministra del deporte, a inaugurar el polideportivo. Están a la espera de eso, pero aún no tienen confirmación.

4. Consulta acerca del subsidio de la Sra. Pilar Jopia, entiende que no quedo seleccionada, consulta que sucedió con eso.

El Señor Alcalde, informa que afortunadamente tal como se comprometieron con la Sra. Pilar Jopia, ella va a recibir su subsidio en el mes de marzo. Ella había postulado, el subsidio será entregado en el mes de marzo, han tenido problemas con la familia Olguín porque ellos no son propietarias, el SERVIU quedo de ver algo.

La Concejala Rojas, consulta si las asistentes han visitado a la familia Olguin.

El Señor Alcalde, responde que entiende que si, han colaborado hartos con la familia.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 18:08 horas.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL



D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

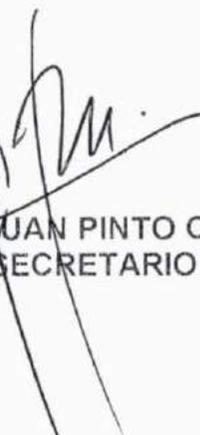
D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



D. MIRIAM ROJAS CABELLO



JUAN PINTO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)